



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D,C 19 de diciembre del 2025

Señor (a)

JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8508221**

Cargo del supervisor: Instructor G14 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI

Dependencia: Virtualización CGMLTI

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2025

Referencia: No **8508221** del año 2025.

Victor Hugo Reyes Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.338.083 de Mariquita (Tolima), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Área de Virtualización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 7.512.535). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago correspondiente a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) y c) Un último pago en el mes diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.913.024).

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

| |
|--|
| OBJETO: |
| <i>Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada y/o complementaria de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento logística y gestión de la producción y área temática de logística y transporte en la modalidad presencial y/o virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las</i> |



necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas:

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|----|---|---|--|
| 1 | Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual. | Reunión de cierre con grupo de docentes encargados de las fichas 3336436/3336437 | Plataformas Teams Resumen: Reunión EEF fichas 3336437/3336436martes, 16 diciembre Reunión Microsoft Teams |
| 2 | Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 vs.4 o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: “Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño ... del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional”. | Se realizan retroalimentación sobre las evidencias hacia los aprendices y se les acompaña para la realización de las evidencias. Se hace retroalimentación de forma individual a los aprendices que lo solicitan. Se les comunica el estado de sus evidencias y compromisos | Evidencias fotográficas en el Informe de evidencias |
| 3 | Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| 4 | Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |



| | | | |
|----|---|--|--|
| | seguimiento, en caso de que sea asignado. | | |
| 5 | Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato. | Se realiza acompañamiento y retroalimentación sobre el RAP 40-210601020-01 - Determinar los requerimientos de clientes y proveedores según políticas., para motivar y garantizar el cargue de las evidencias | Informe de evidencias |
| 6 | Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad. | Se evalúan las evidencias del RAP 40-210601020-01 - Determinar los requerimientos de clientes y proveedores según políticas- GA1-210601020-AA1-EV01. Informe conceptos cadena de suministros | Plataformas y SharePoint https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=78260 http://senasofiaplus.edu.co/safia/home/principal.faces |
| 7 | Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación. | Se reportan las novedades de juicios de evaluación y de aprendices que no cumplieron con las evidencias | https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-6dPtSPDua6FzEHqLxP3JcvLLIBUP/edit?usp=sharing&ouid=113562829108659200344&tpof=true&sd=true |
| 8 | Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA. | Se reportan novedades a la instructora líder del equipo ejecutor | Juicios de evaluación Senasofiaplus http://senasofiaplus.edu.co/safia/home/principal.faces |
| 9 | Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| 10 | Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad. | Se realiza seguimiento a las actividades acordadas con los aprendices | Informe evidencias fotográficas |
| 11 | Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| 12 | Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar | No aplica |



| | | | |
|----|--|--|--|
| | registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad. | actividades correspondientes a esta obligación | |
| 13 | Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| 14 | Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz. | Se recalca la recomendación del trato en clase desde y hacia los aprendices y el instructor en un ambiente de respeto | Informe de evidencias |
| 15 | Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| 16 | Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA. | Informes de juicios y calificaciones en Zajuna novedades en las evaluaciones e informes administrativos | Informe de evidencias http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces |
| 17 | Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual. | Reunión de equipo ejecutor | Teams: Resumen: Reunión EEF fichas 3336437/3336436martes, 16 diciembre Reunión Microsoft Teams |
| 18 | Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| 19 | Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio. | Recomendaciones para las actividades del cierre con los aprendices | Informe de evidencias |
| 20 | Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar | No aplica |



| | | | |
|----|--|--|-----------------------|
| | | actividades correspondientes a esta obligación | |
| 21 | Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual. | Presentación de informes de cierre de los procesos académicos y administrativos | Informe de evidencias |
| 22 | Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| 2. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de la planilla 92518370 y 92518022, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



A handwritten signature in black ink is enclosed in a light gray rectangular box. The signature is stylized and appears to be the name of the contractor.

Firma
VICTOR HUGO REYES MORENO
Contratista
C.C. No. 93.338.083

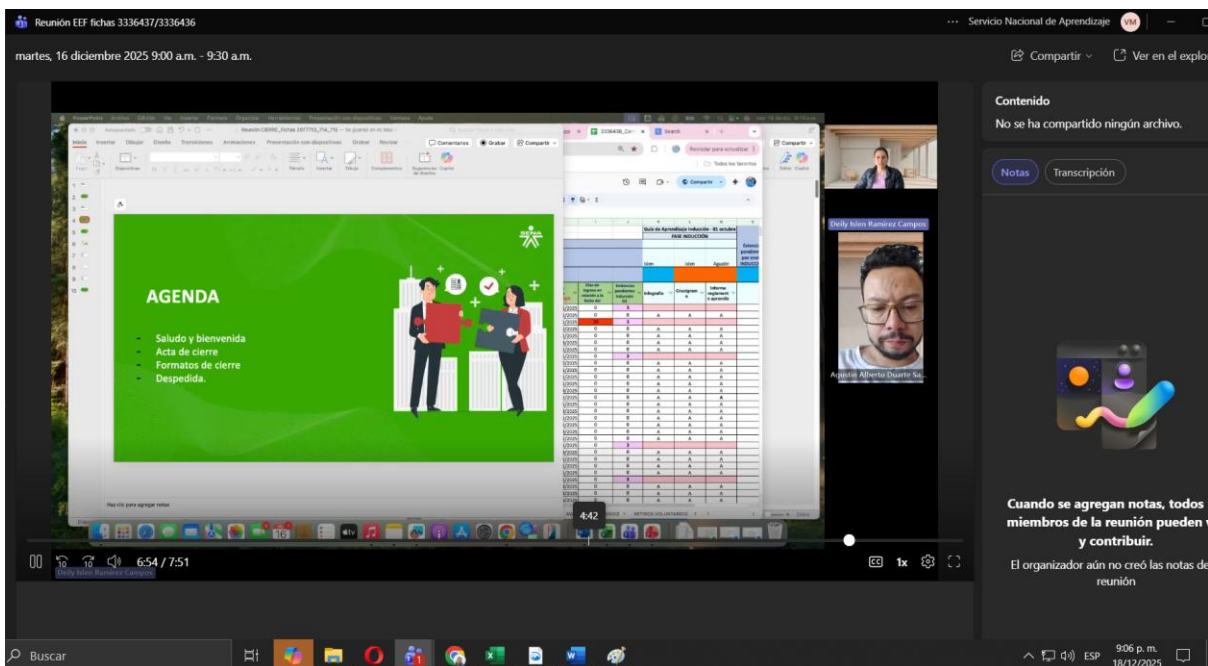
Recibí a satisfacción:

Firma
JOHANY ANDRES CASALINAS GOMEZ
Supervisor(a) Contrato 7387972 de 2025
Cargo: Instructor G14 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI

INFORME MENSUAL MES DICIEMBRE

1. Desarrollar actividades de apoyo en la **planeación de los procesos del programa de formación** asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.

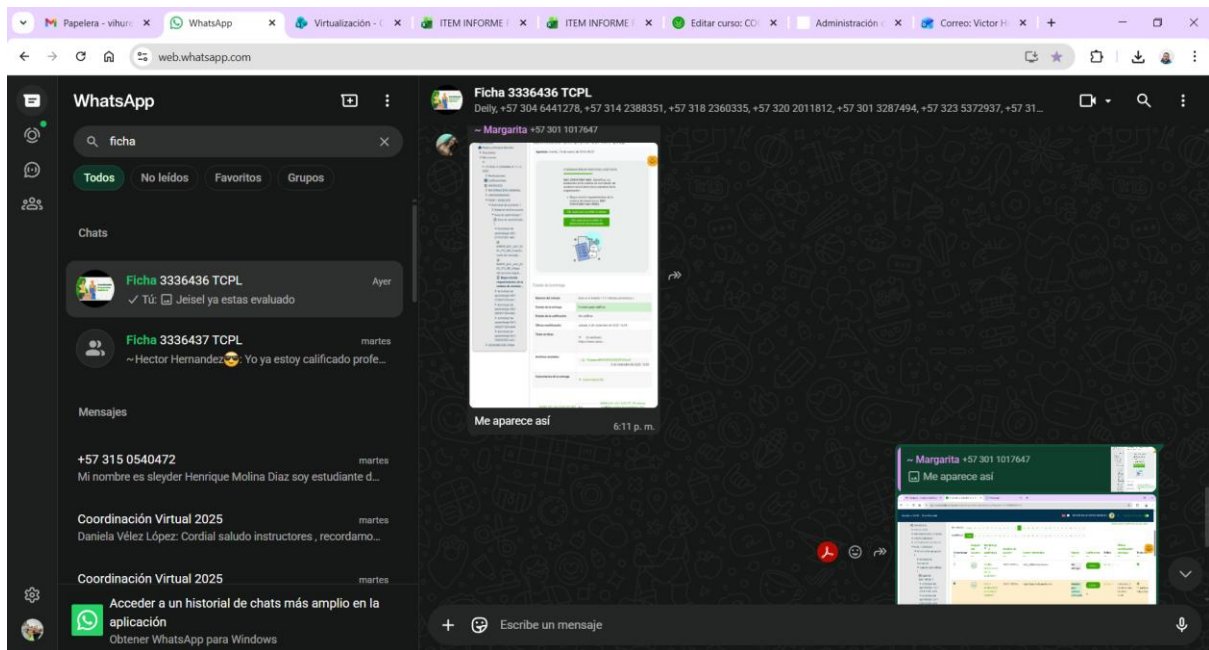
- Se realizó reunión mensual Equipo Ejecutor de las fichas 3336436/3336437 el día 16 de diciembre del 2025



Enlace: [Resumen: Reunión EEF fichas 3336437/3336436martes, 16 diciembre | Reunión | Microsoft Teams](#)

2. Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 vs.4 o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: “Cumplir con la **Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje** según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño ... del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional”.

- Se realiza las acciones de formación con las fichas 3336436 y 3336407



3. Apoyar y acompañar en los procesos de **inducción de los aprendices** y colaborar en su integración al programa formativo.

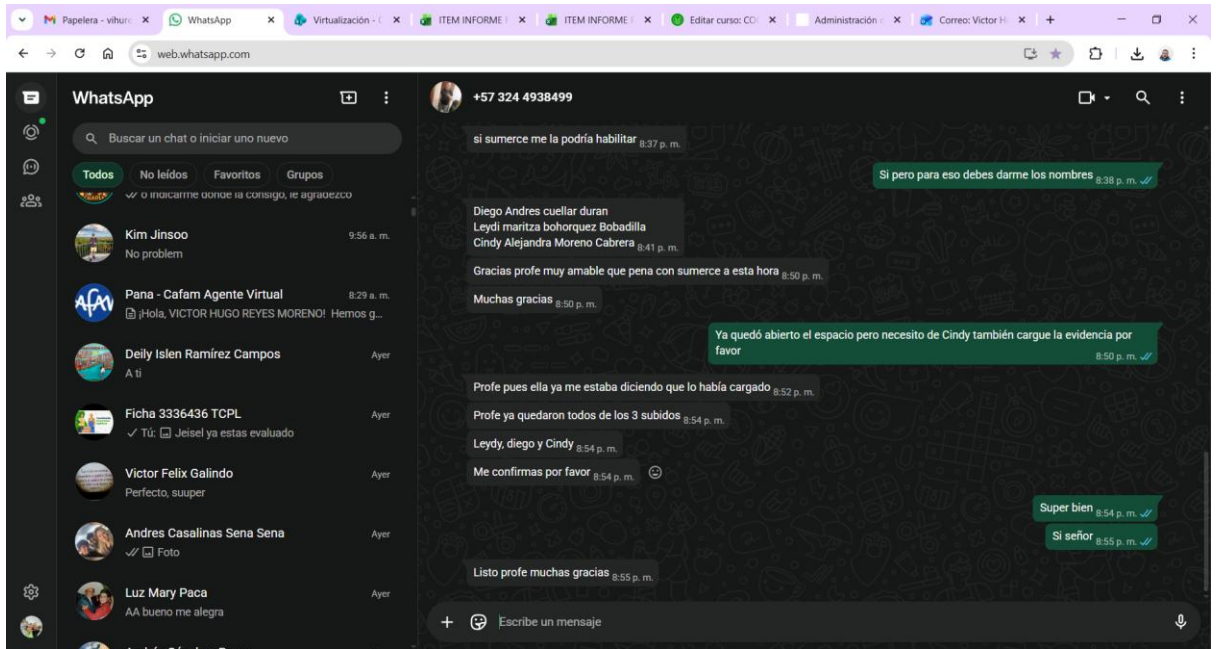
- Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

4. Realizar el seguimiento y evaluación de la **etapa productiva** de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

5. **Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos** durante la vigencia del contrato.

Se realiza acompañamiento y retroalimentación sobre el RAP 40-210601020-01 - Determinar los requerimientos de clientes y proveedores según políticas., para motivar y garantizar el cargue de las evidencias



6. Realizar la **evaluación de los aprendices** acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.

Se evalúan las evidencias del RAP 40-210601020-01 - Determinar los requerimientos de clientes y proveedores según políticas- GA1-210601020-AA1-EV01. Informe conceptos cadena de suministros

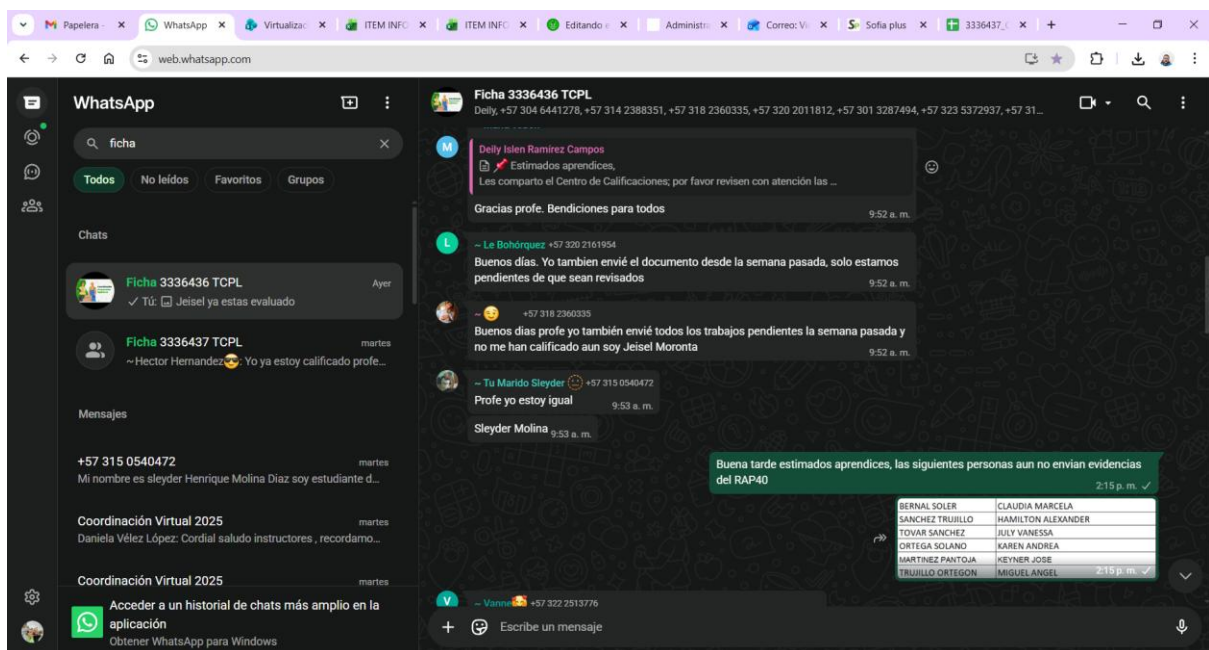
| Nombre(s) / Apellido(s) | Nombre de usuario | Correo electrónico | Mapa conceptual clasificación de la carga en Colombia. GA2-210101075-AA1-EV01 | Informe conceptos cadena de suministros. GA1-210601020-AA1-EV01 | Presentación características de modos y medios de transporte. GA2-210101075-AA1-EV02 | GA 210 AA |
|--------------------------------|-------------------|---------------------------------|---|---|--|-----------|
| JULIAN CAMILO AGUIRRE ARCE | 1110532553cc | jucamiloaguire18@hotmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| ALEJANDRA AROCA YAIMA | 1006069486cc | arocaalejandra2022@gmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| DAYANA MARCELA BECERRA CAMARGO | 1063947800cc | dayanamichellebecerra@gmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| MICHAEL CAIPE CANO | 1114832391cc | michael_ca08@hotmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera. **(debido proceso)**

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

10. Implementar las **estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar** el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.

Retroalimentación de la actividad y la evaluación



11. Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

12. Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de **autoevaluación** y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.

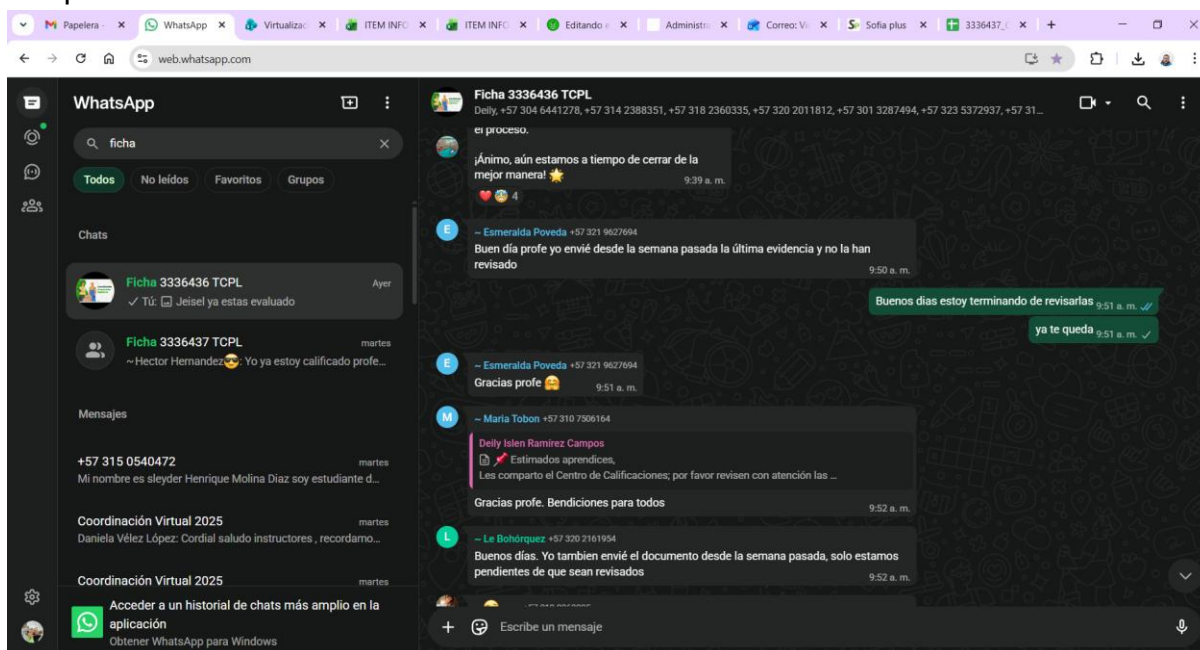
Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

13. Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

14. Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el **reglamento del aprendiz**.

Respeto en los ambientes de formación



15. Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de **divulgación tecnológica**.

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

16. Presentar oportunamente **los informes y reportes** requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.

Informe de juicios y evaluaciones

zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=78260

Accede a SORFA Área Personal

VICTOR HUGO REYES MORENO

PROCESOS LOGÍSTICOS (3336437)

Fase 1: Análisis

| Nombre(s) / Apellido(s) | Nombre de usuario | Correo electrónico | Mapa conceptual clasificación de la carga en Colombia. GA2-210101075-AA1-EV01 | Informe conceptos cadena de suministros. GA1-210601020-AA1-EV01 | Presentación características de motores y medios de transporte. GA2-210101075-AA1-EV02 | Documento descriptivo. GA2-210101075-AA1-EV03 | com de i GA2 210 AA1 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------------------|---|---|--|---|----------------------|
| JULIAN CAMILO AGUIRRE ARCE | 1110532553cc | jucamiloaguirre18@hotmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| ALEJANDRA AROCA YAIMA | 1006069486cc | arocaalejandra2022@gmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| DAIANA MARCELA BECERRA CAMARGO | 1063947800cc | dayanamechebecerra@gmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| MICHAEL CAPE CANO | 1114832391cc | michael_ca08@hotmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| DANIS FRACLA CANTILLO HEREDIA | 1047446955cc | dcantillo1610@gmail.com | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

Mostrar 100

Guardar cambios

17. Participar en las **actividades convocadas por la supervisión** relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

Reunión equipo ejecutor

Reunión EEF fichas 3336437/3336436

martes, 16 diciembre 2025 9:00 a.m. - 9:30 a.m.

Contenido

No se ha compartido ningún archivo.

Notas Transcripción

Cuando se agregan notas, todos los miembros de la reunión pueden ver y contribuir.

El organizador aún no creó las notas de la reunión

6:53

9:46 p. m. 18/12/2025

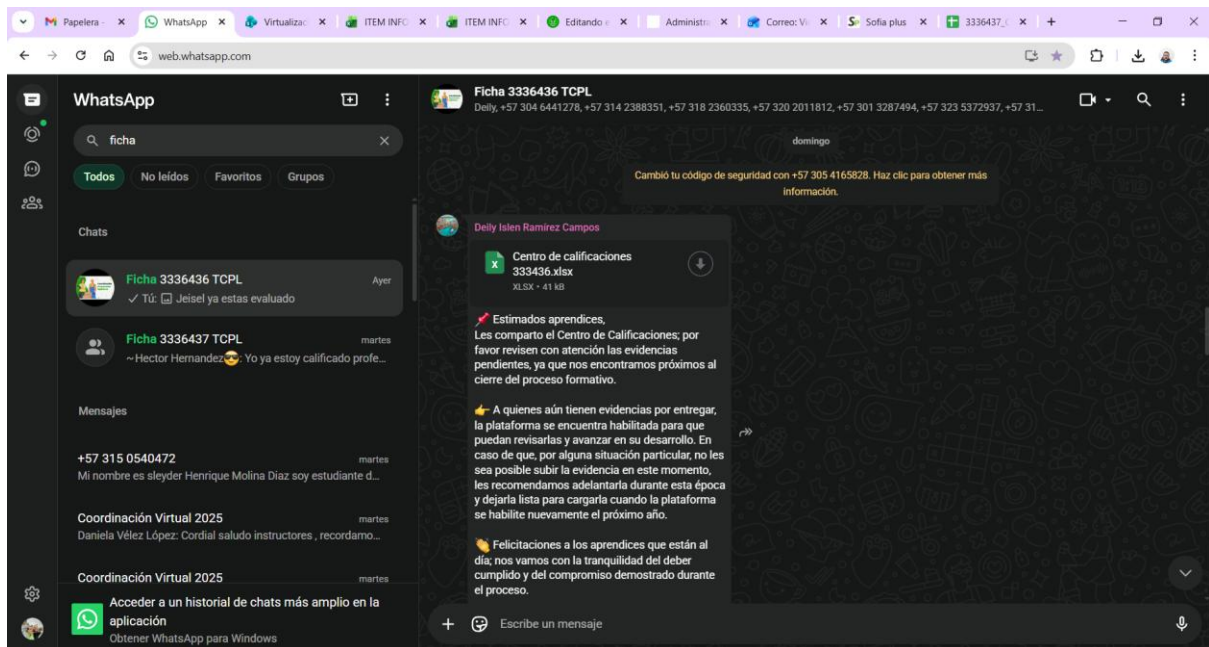
Enlace: [Resumen: Reunión EEF fichas 3336437/3336436](#) martes, 16 diciembre | [Reunión | Microsoft Teams](#)

18. Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

19. Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.

Recomendaciones para cierre de actividades



20. Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

21. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.

Presentación de informes de cierre de los procesos académicos y administrativos

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombiana Contratación Electrónica

UTC -5 21:55:45
VÍCTOR REYES M.

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio Menú Administración de contratos Ver contrato

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado |
|------------|-------------------|---|--|-----------------------------|----------------------------------|
| Pago 001 | 01 | 18 días de tiempo transcurrido (30/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 13 días de tiempo transcurrido (13/5/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 4.599.511 pesos colombianos | Aceptada Detalle |

Crear

Documentos de ejecución del contrato

| Descripción | Nombre del archivo | Cargado por |
|--|---------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> CRP-122725-INSTRUCTOR.pdf | CRP-122725-INSTRUCTOR.pdf | Comprador Descargar Detalle |

Borrar Cargar nuevo

22. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.



| ACTA No. | | | |
|---|---|---|-----------------------------|
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Tramite y verificación cuentas de cobro mes de diciembre 2025. | | | |
| CIUDAD Y FECHA: | Bogotá, diciembre 16 , 2025 | HORA INICIO: 13:15am | HORA FIN: 13:30pm |
| LUGAR Y/O ENLACE: | Clic aquí para ingresar a la reunión trámite y verificación | DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Servicio Nacional de aprendizaje - CGMLTI | |
| AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión lista de chequeo de formación titulada virtual. 2. Validación de documentos necesarios para la cuenta de cobro del mes de diciembre 2025. | | | |
| OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisar todos los ítems en la lista de chequeo suministrada. 2. Validar que todos los documentos estén a la orden del día para tramitar la cuenta de cobro de diciembre de 2025. | | | |
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN | | | |
| 1. Desde la coordinación se llevó a cabo la revisión de cada ítem de la lista de chequeo. 2. Se verificó individualmente la documentación correspondiente a los soportes de los archivos GF y GC, y posteriormente se cargaron en el espacio designado por la coordinación de virtualidad. | | | |
| CONCLUSIONES | | | |



| ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS | | | | |
|--|-----------------------------|------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL | |
| Victor Hugo Reyes Moreno | Formación titulada Virtual | | Participación virtual | |
| Johany Andres Casalinas Gomez | Coordinación contratos | | Participación virtual | |
| ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES | | | | |
| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
| | | | | |
| | | | | |
| <p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p> | | | | |
| ANEXOS | | | | |



| NOMBRE DEL FORMATO | | | | |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|
| INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8508221 de 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| CONTRATANTE | Centro de Gestión de Mercados, logística y Tecnologías de la información |
| TIPO DE CONTRATO | Prestación de servicios |
| CONTRATO NRO. | CO1.PCCNTR.8508221 de 2025 |
| OBJETO | Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada y/o complementaria de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento logística y gestión de la producción y área temática de logística y transporte en la modalidad presencial y/o virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO | 04/11/2025 |
| FECHA DE INICIO | 10/11/2025 |
| PLAZO INICIAL | 49 Días |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 19/12/2025 |
| RAZÓN SOCIAL | VICTOR HUGO REYES |
| CC o NIT | 93338083 |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | No aplica |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | No aplica |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | Calle 52 # 13-65 |
| VALOR INICIAL | \$7512535 |
| FORMA DE PAGO | <i>Se fija como valor total para el contrato la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 7.512.535). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago correspondiente a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) y c) Un último pago en el mes diciembre por valor de DOS MILLONES</i> |



| | |
|--|--|
| | NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 2.913.024). |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 3525 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 122725 |
| VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO | \$7512535 |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 19/12/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica) | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO | \$4599511 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | \$7512535 |
| SUPERVISOR | Johany Andrés Casalinas Gómez |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Alisson Castañeda Orozco |

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.8508221, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES | ¿CUMPLIÓ? | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|---|--|
| Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual. | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación. | No aplica |
| Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 vs.4 o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: "Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño ... del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional". | SI | Plataforma Zajuna y Senasofiaplus Fichas 3336436 y 3336437 |
| Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo. | NO se requirió pues las fichas ya habían iniciado con formación | No aplica |
| Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI_G_014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades | No aplica |



| | | |
|--|--|---|
| lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado. | correspondientes a esta obligación. | |
| Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato. | SI | Informe de evidencias y plataformas de administración formativa |
| Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad. | SI | Centro de calificaciones Zajuna, formato de Excel en SharePoint: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1oGA_jHKYuOZSBkEXDjQOL6I4UKDW-joy/edit?usp=sharing&ouid=113562829108659200344&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-6dPtSPDua6FzEHqLxP3JJcvLLLjBUP/edit?usp=sharing&ouid=113562829108659200344&rtpof=true&sd=true y Juicios de evaluación Senasofiaplus |
| Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación. | SI | Actas de coordinación : Zajuna: https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/course/view.php?id=78331#section-41 |
| Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA. | SI | Plataforma Zajuna: https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/course/view.php?id=78331#section-41 |
| Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera. | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad. | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se | No aplica |



| | | |
|---|--|---|
| centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. | requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | |
| Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad. | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución. | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz. | SI | Cumplimiento de compromisos y seguimiento a aprendices Normas de Netiqueta y comportamientos en los espacios de acompañamiento Videos: https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/resource/view.php?id=5866726 |
| Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica. | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |
| Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA. | SI | Informes de juicios de evaluación y calificación en Zajuna https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=78331 |
| Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual. | SI | Convocatorias por WhatsApp e información sobre procesos |
| Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con | NO | No aplica |



| | | |
|--|--|--|
| elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera. | Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | |
| Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio. | SI | https://zajuna.sena.edu.co/zajuna/mod/url/view.php?id=5866704 |
| Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz. | SI | Coordinación de reuniones con el área de etapa productiva Resumen: CHARLA SELECCIÓN DE ALTERNATIVA ETAPA PRODUCTIVA JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 jueves, 27 noviembre Reunión Microsoft Teams |
| Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual. | SI | Informes de actividades y diligenciamiento de formatos https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16022355 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-6dPtSPDua6FzEHqLxP3JJcvLLIBUP/edit?usp=sharing&ouid=113562829108659200344&rtopof=true&sd=true |
| Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato | NO Para el periodo objeto de contrato de este pago la necesidad del servicio no se requiere ejecutar actividades correspondientes a esta obligación | No aplica |

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ASEGURADORA | SEGUROS DEL ESTADO S.A. |
| NRO. DE PÓLIZA | 11-44-101269009 |



| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|---------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|
| CERTIFICADO O ANEXO | 0 | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 06/11/2025 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 10/11/2025 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 01/11/2025 | 30/04/2026 | \$751253,5 |
| Devolución del pago anticipado | N/A | N/A | N/A |
| Salarios y prestaciones sociales | N/A | N/A | N/A |
| Calidad del servicio | N/A | N/A | N/A |

3.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia de manera clara y expresa que el(la) contratista cumplió integralmente con el objeto contractual y con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios durante la vigencia 2025.

El desarrollo de las actividades asignadas se ejecutó con diligencia, responsabilidad y oportunidad, evidenciándose un desempeño acorde con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos definidos por la entidad.

Asimismo, se resalta que el(la) contratista brindó un apoyo permanente y efectivo a los procesos a su cargo, demostrando capacidad para atender las solicitudes dentro de los tiempos establecidos, aportar soluciones pertinentes y mantener una comunicación oportuna con el supervisor y demás áreas involucradas.

En consecuencia, se certifica que la prestación del servicio se realizó de manera satisfactoria, sin que se presentaran incumplimientos o desviaciones que afectaran el adecuado desarrollo del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación el 10/11/2025 al supervisor Johany Andrés Casalinas Gómez.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: "De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los



honorarios pactados.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|---|--------------|
| Valor inicial del negocio jurídico | \$7512535 |
| Adiciones o disminuciones del negocio jurídico | \$ 0,00 |
| Valor de las reducciones | \$ 0,00 |
| Valor final del negocio jurídico | \$7512535 |
| Valor ejecutado | \$7512535 |
| Valor pagado | \$4599511 |
| Valor por pagar | \$2913024 |
| Valor a liberar | \$ 0,00 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el día 16 de diciembre de 2025.

JOHANY ANDRÉS CASALINAS GÓMEZ

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8508221